

LOS BIENES DEL OBISPADO DE GUADIX Y LA DESAMORTIZACION EN ALMERÍA



Rosalía Fernández Amador
Juan Pedro Vázquez Guzmán

El Obispado de Guadix

El concilio de Elvira (s. IV) nos ofrece en sus documentos las primeras noticias de la diócesis de Guadix (Acci) y de Baza (Basti). A esta asamblea eclesiástica concurrieron junto a otros prelados Félix y Eutiquiano que lo eran respectivamente de las sedes citadas pero la existencia del cristianismo en estas tierras posiblemente se dejara sentir desde finales del siglo I, tras la venida a Hispania de los Varones Apostólicos: Torcuato a Acci, Indalecio a Urci, Tesifón a Vergi, etc.

La importante colonia accitana ejercería de centro difusor de la nueva religión y la crisis del siglo III afectó negativamente a Acci y emergen nuevos centros como Elvira y Basti y se apagan otros como Vergi y Abila.

Los límites del obispado accitano no debieron de diferir mucho de los que enmarcan la comarca natural o sea, Sierra Nevada por el sur y Fiñana por el este.

El Tercer Concilio de Toledo a través de sus actas nos vuelve atraer a primer plano los obispados de Acci y Basti. Tras los vaivenes de la dominación musulmana llena de roces pero también de periodos de tolerancia y permisividad, llegamos a la reconquista castellana tras la que cristalizará en estas tierras el modelo de los Reyes Católicos para la nueva Iglesia del Reino de Granada.

La Iglesia de Estado supondrá el control absoluto de la monarquía sobre el otro gran pilar además del poder civil, que no es otro que el control sobre el poder religioso en su nuevo proyecto de Estado Moderno para España.

En el verano de 1486 don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla conseguía de la Santa Sede derechos de patronato y presentación. El 4 de agosto, el papa, mediante la bula *Dum ad Illam Fidei*, nombraba al cardenal